

Fecha: 15-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud División de Bienestar del Ejército de Chile**

Pág.: 386
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2794584

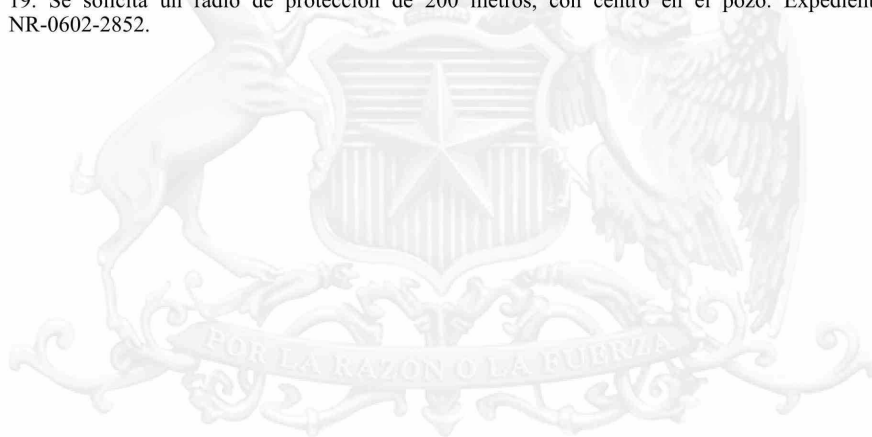
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

La DIVISIÓN DE BIENESTAR DEL EJÉRCITO DE CHILE, RUT N° 61.101.045-1, representada legalmente por doña Ximena Elisa Zapata Gómez, cédula nacional de identidad número 10.839.740-3, en virtud de lo establecido en el artículo 2° transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 1,4 litros por segundo y un volumen total anual de 44.150,4 metros cúbicos; para consumo humano y riego. Las aguas se captan mecánicamente desde un pozo noria ubicado en el Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Tinguiririca Inferior, en la comuna de Palmilla, provincia de Colchagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins; en un punto definido por las coordenadas U.T.M. (metros): Norte: 6.176.872 (m); Este: 282.135 (m), Datum WGS84, Huso 19. Se solicita un radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. Expediente NR-0602-2852.



CVE 2794584

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl